



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP GARCILASO DE LA VEGA

Curso:

2022/23

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	15
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	18
5. EVALUACIÓN .....	23

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Garcilaso de la Vega. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)



A tenor de los resultados observados en el gráfico de las preguntas correspondientes al liderazgo, podemos constatar que, el centro, presenta fortaleza en este apartado en cuanto a la digitalización se refiere.

Sin embargo, también debemos hacer hincapié en la necesidad en mejorar aspectos como la estrategia digital. Es decir que, como equipo directivo, debemos hacer un esfuerzo para poder vehicular y vertebrar un nexo común para Infantil y Primaria que permita una implementación pedagógica de las Tecnologías en nuestro centro de una manera fácil y natural tanto para el profesorado como para el alumnado.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

**D1. Necesidades de DPC**



**D2. Participación en el DPC**



**D3. Intercambio de experiencias**



En cuanto al desarrollo profesional docente, es importante la alta valoración obtenida en este apartado, lo que demuestra las ganas y la motivación que posee el profesorado del centro a la hora de abordar esta nueva etapa de capacitación digital docente.

Debemos ser conscientes de esta ventaja y aprovecharla para aunar esfuerzos de cara a poder implementar un buen plan digital de centro.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

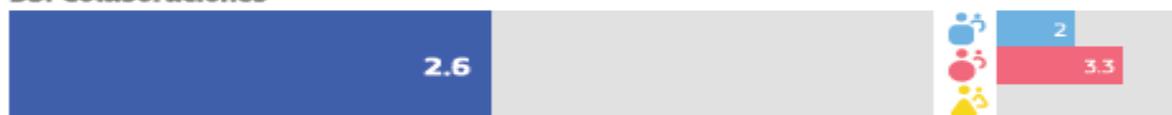
#### B1. Evaluación del progreso



#### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



#### B3. Colaboraciones



#### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Igual que en los casos anteriores nuestro centro poseía ciertas fortalezas, a tenor de los resultados, vemos que en el apartado de redes de apoyo y colaboración estamos más flojos.

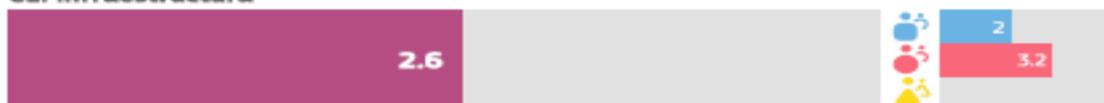
En este apartado sería conveniente ahondar y reforzar marcando objetivos de desarrollo de redes sociales, colaboración en red, repositorios etc.

### 2.1.2. Dimensión tecnológica

#### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

**C1. Infraestructura**



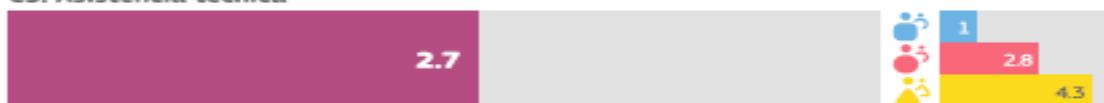
**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



En este apartado podemos destacar tres aspectos a mejorar. El primero de ellos y que consideramos muy importante es el relativo a la asistencia técnica, sin embargo, no es un apartado que los docentes puedan mejorar. Desde el equipo directivo intentaremos hacer un esfuerzo para poder contratar un servicio exterior, pero el presupuesto es escaso. De todas formas, consideramos que la Administración debería tomar parte en este asunto.

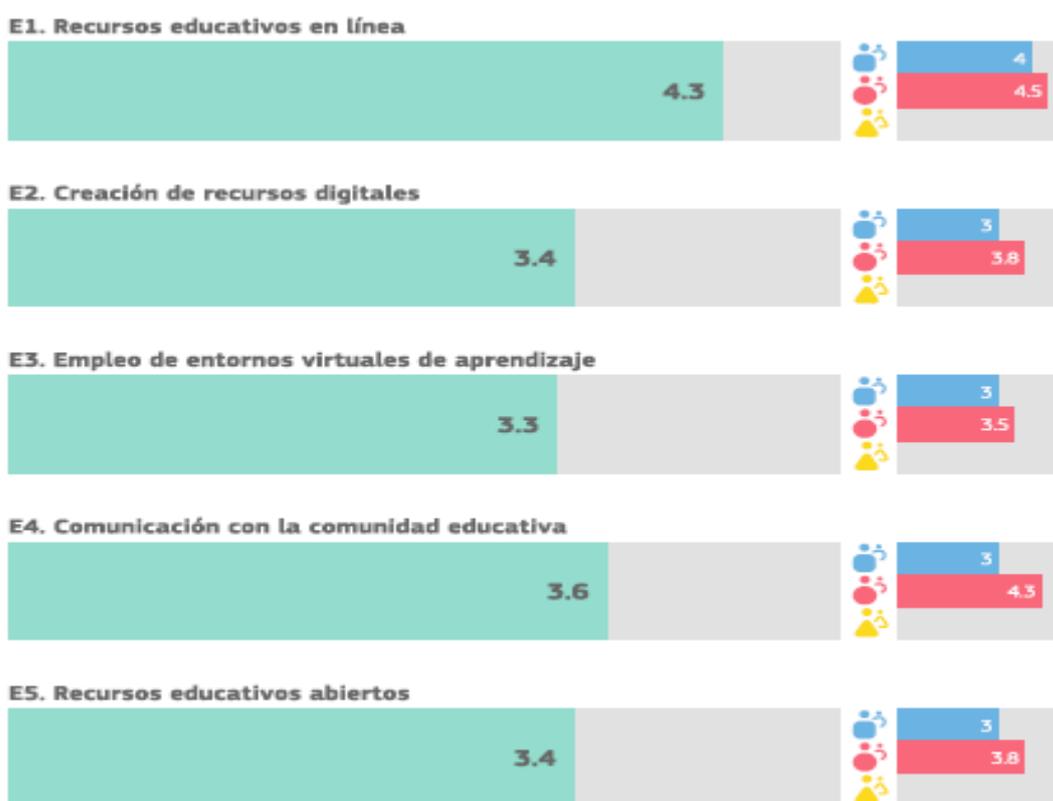
El segundo de los apartados, se refiere a la brecha digital, en este sentido desde el centro intentaremos tender todos los puentes a la Administración para minimizar este apartado y facilitar el acceso a todas las tecnologías a nuestros alumnos.

Por último, el apartado más bajo se refiere al tema de los repositorios en línea. Éste será uno de las líneas de actuación en la que pondremos nuestro énfasis dentro de nuestro plan de digitalización.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

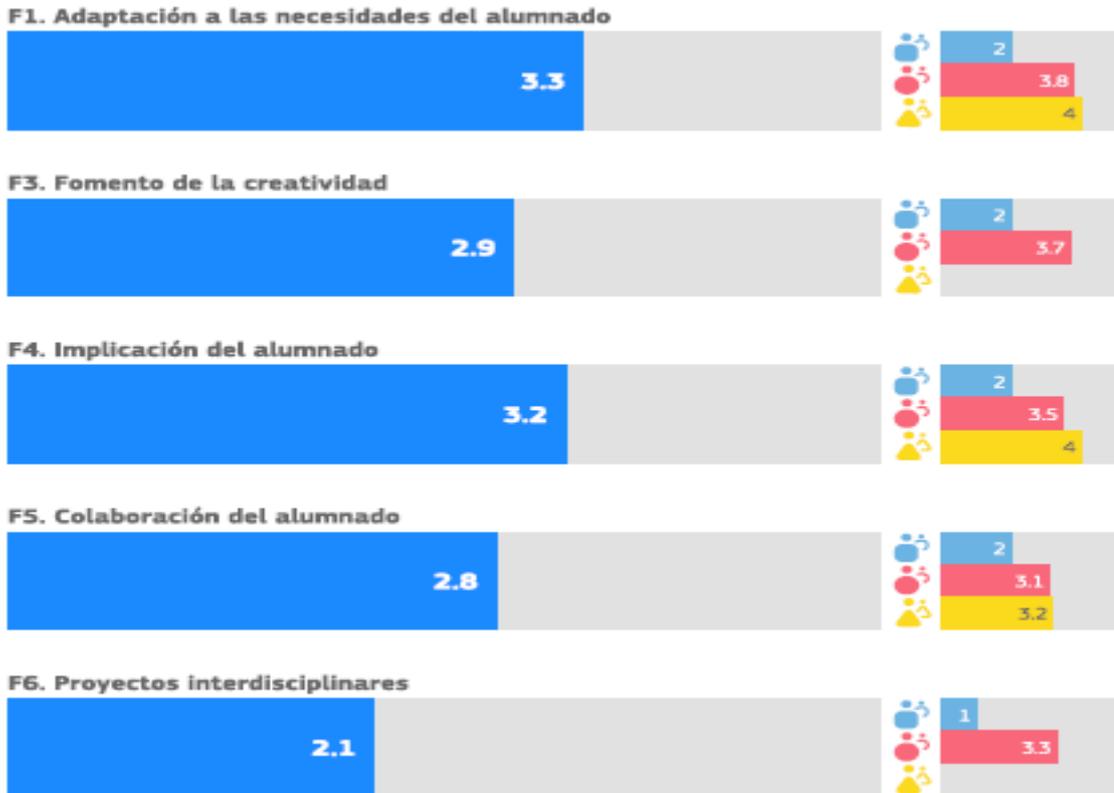


En este apartado se ve claramente la influencia del COVID 19, desgraciadamente, pues durante la época de confinamiento todo el profesorado se formó para emplear entornos virtuales que les permitieran estar conectados con sus alumnos.

En nuestro centro se ha aprovechado esta situación, continuando con esa inercia para seguir utilizando todos estos recursos en el día a día con nuestros alumnos.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

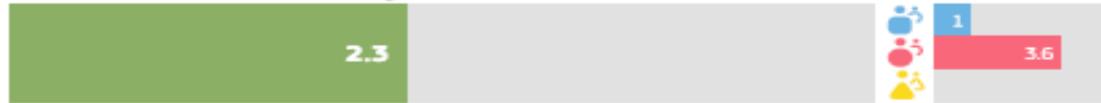


Los aspectos más destacados dentro de este apartado, como se puede apreciar, son el fomento de la creatividad, la adaptación al alumno y la participación del mismo. Desde nuestro centro, pretendemos a través de las nuevas tecnologías conseguir que todos nuestros alumnos logren los objetivos planteados de ahí que la aplicación de estas tecnologías nos lleve a adaptarnos a las características particulares de cada uno de ellos.

Por otro lado, la creatividad y la participación son ejes vertebradores de la acción didáctica de nuestro centro, de ahí que también se vean reflejados estos aspectos a la hora de la utilización de las Nuevas Tecnologías y su aplicación en el aula.



#### H7. Creación de contenidos digitales



#### H8. Aprender a comunicarse



#### H10. Habilidades digitales para diferentes materias



#### H11. Aprender a codificar o programar



#### H13. Resolver problemas técnicos



Aquí podemos destacar, de manera negativa, aspectos como la codificación y la resolución de problemas técnicos.

En este sentido, cabe decir que, al ser alumnos de Infantil y Primaria, la programación no es un aspecto muy importante dentro de las enseñanzas y de las habilidades que pueden desarrollar nuestros alumnos. Aun así, hemos iniciado en el centro formación en STEAM y Scratch para que nuestros alumnos vayan imbuyéndose en todo lo que tiene que ver con la programación informática.

El aspecto de la resolución de problemas técnicos, es una demanda que hacemos a la Administración, pues no tenemos una vía o canal que nos permita solucionar rápidamente y de manera eficaz los posibles problemas que se nos presente debido al uso de las Nuevas Tecnologías en nuestras aulas.

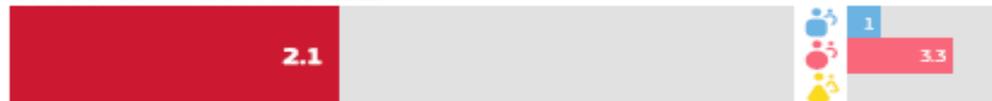
### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

#### G1. Evaluación de las capacidades



#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



#### G7. Evaluación digital



#### G8. Documentación del aprendizaje



#### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



12



#### G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Por último, dentro del apartado de evaluación cabe destacar el hecho de que, en su conjunto, la valoración ha sido negativa. Estos datos nos han hecho recapacitar y poner el foco de atención de nuestro Plan de Digitalización en este apartado.

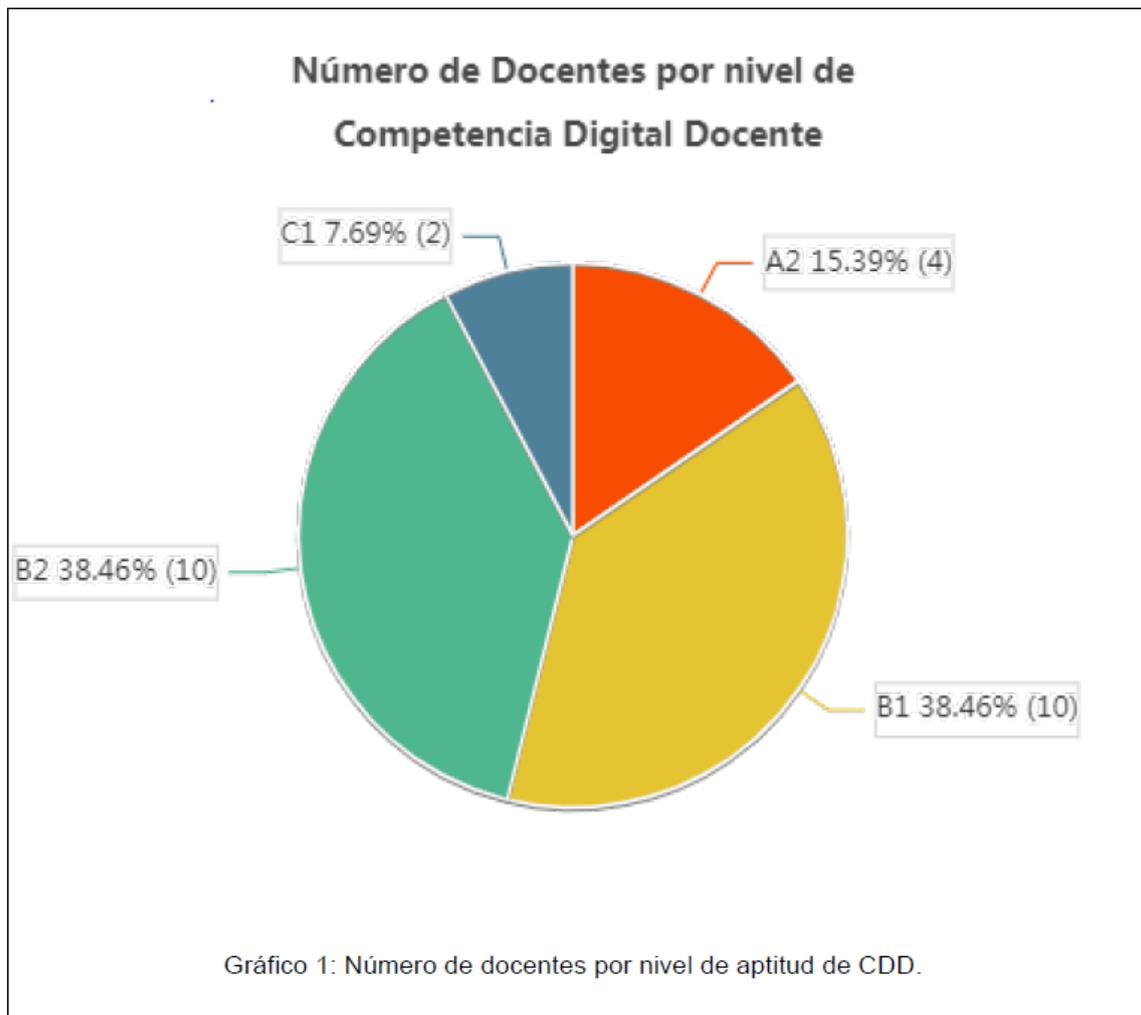
Vamos a redoblar esfuerzos para plantear, feedback que permitan a nuestros alumnos mejorar aquellos aspectos que necesiten. Utilizaremos herramientas digitales para realizar evaluaciones a nuestros alumnos, tanto evaluaciones externas como coevaluaciones y autoevaluaciones.

Finalmente, implementaremos aplicaciones digitales que permitan a nuestros alumnos realizar autorreflexiones de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

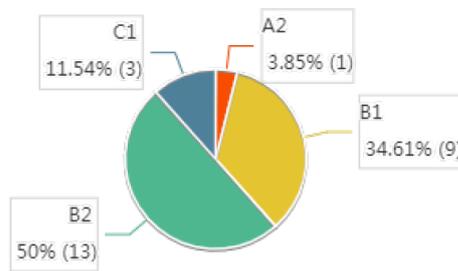
### 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

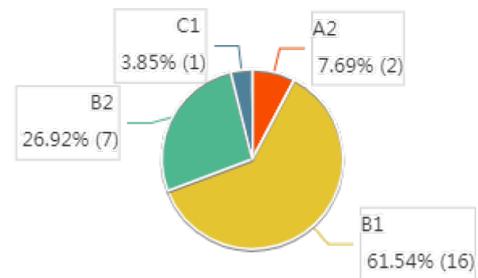
#### 2.2.1. C.D. Docente



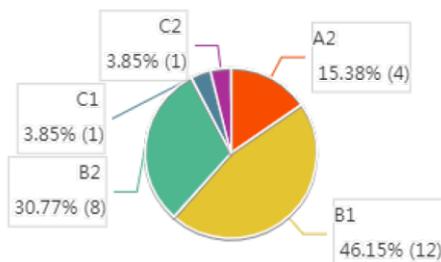
### 1. Compromiso profesional



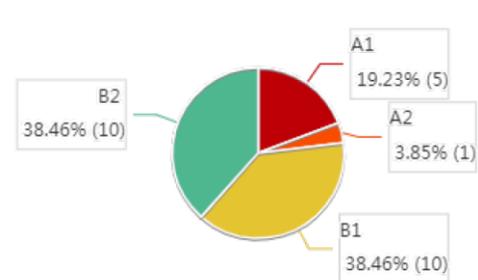
### 2. Contenidos Digitales



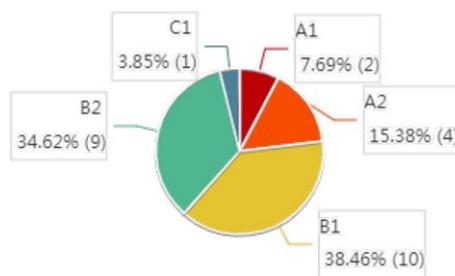
### 3. Enseñanza y aprendizaje



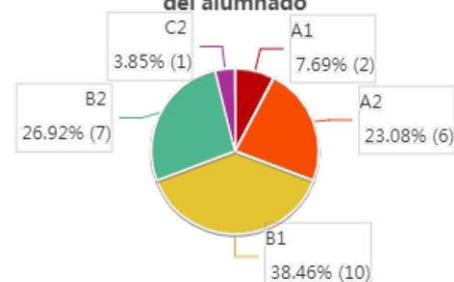
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Echando un vistazo a los gráficos obtenidos tras la realización del nuevo cuestionario realizado por los docentes a lo largo del mes de septiembre, podemos obtener como conclusión fundamental el paso dado por éstos con respecto al curso pasado, aumentando el porcentaje que se encuentra en línea B1 y B2, lo que significa que ha existido un alto grado de implicación por su parte a la hora de formarse y mejorar su Capacitación Digital Docente.

A tenor de estos resultados podemos obtener una base muy sólida de donde partir para desarrollar e implementar nuestro Plan de Digitalización de Centro, pues vemos que la media de nuestro profesorado tiene un nivel suficiente como para abordar acciones y actividades complejas dentro de la Capacitación Digital que permitan la consecución de tareas y acciones encaminadas a normalizar esa capacitación dentro de nuestro centro educativo.

#### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

#### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
  - 2) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- a) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
  - i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN: CREACIÓN DE REPOSITORIO EN TEAMS</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Dinamizar, animar y fomentar la creación y puesta al día de un repositorio dentro del equipo TEAMS del centro educativo, por parte de todo el profesorado del mismo.		
Coordinador de formación	Supervisar la gestión y el buen uso de dicho repositorio. Ayudar a todo el profesorado, intentando solucionar las posibles dudas o dificultades que surjan a la hora de crear y utilizar dicho repositorio.		
Profesorado	Crear carpetas dentro del equipo TEAMS del centro, generando una producción de, al menos un recurso por Unidad Didáctica, que estarán operativos y útiles para el resto de docentes.		
Alumnado	Llevar a la práctica los recursos preparados por sus Docentes.		
Familias	Acompañar y asesorar a sus hijos en la realización de aquellas actividades TIC que los Docentes encomienden a los alumnos como trabajo en casa.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Equipo TEAMS, carpetas creadas en el canal del centro, actividades subidas a los diferentes repositorios de las áreas.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Valorar si la dinamización ha sido correcta observando el grado de participación y creación por parte del profesorado.	
	CoorD.	Comprobar si el repositorio está actualizado, existen los recursos correspondientes a cada periodo de tiempo y constatar el grado de satisfacción, por parte del profesorado, de su gestión y ayuda.	
	Prof	Conseguir tener al día su repositorio, pudiendo establecer, al menos, dos recursos por Unidad Didáctica.	
	Al.	Realización activa y satisfactoria de las actividades encomendadas.	
	Fam	Grado de satisfacción a la hora de realizar, ayudar y guiar a los alumnos a nivel familiar.	
	Otros		
Instrumentos	Crearemos cuestionarios donde se podrán plasmar todos los indicadores de logro con su grado de consecución.		

- 2) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- a) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- i) *En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN: PROGRAMACIÓN DE UNA ACTIVIDAD TIC POR UNIDAD DIDÁCTICA	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Crear dos actividades interactivas por unidad didáctica de las áreas que estén impartiendo ese curso. Fomentar y facilitar la formación de todo el profesorado para conocer y dominar plataformas que desarrollen actividades y juegos interactivos.
Coordinador de formación	Crear dos actividades por unidad didáctica de su área. Coordinar toda formación, por parte del profesorado, en TIC. Ayudar en las dificultades que puedan manifestar los profesores, a la hora de crear sus actividades interactivas.
Profesorado	Crear, al menos dos, actividades interactivas por cada unidad didáctica que programen. Estas actividades estarán relacionadas con alguno de los contenidos que se desarrollen en dicha unidad. Cada actividad irá acompañada de un documento con la explicación de: en qué consiste, para que nivel y área es, qué objetivos y contenidos se pueden desarrollar a través de ella.
Alumnado	Realización de las tareas
Familias	Seguimiento, apoyo y control de la actividad de sus hijos.
Otros	
Recursos	

Todas las plataformas online de creación de actividades interactivas que domine el centro, más todas aquellas en las que se formen los docentes durante el curso escolar.		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin: 30/06/2023
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	Grado de satisfacción del profesorado en cuanto a la formación ofertada y facilitada por el Equipo Directivo. Grado de adecuación y validez de las actividades creadas para sus unidades didácticas.
	Coord.	Grado de implicación en su labor de coordinación y dinamización de la formación en el centro. Grado de satisfacción con las ayudas dadas a los compañeros, en materia TIC. Grado de adecuación y validez de las actividades creadas para sus unidades didácticas.
	Prof	Grado de adecuación y validez de las actividades creadas para sus unidades didácticas. Grado de motivación presentado, por parte del alumnado, a la hora de realizar las actividades TIC planteadas.
	Al.	Grado de satisfacción a la hora de la realización de todas las actividades encomendadas.
	Fam	Grado de satisfacción con el rendimiento académico y competencial adquirido por sus hijos gracias a la realización y puesta en práctica de las actividades TIC programadas por los docentes a tal efecto.
	Otros	
Instrumentos	Listas de control que validen la consecución de los indicadores de logro.	

- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

*i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas*

*siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

<b>ACTUACIÓN: REALIZAR PRUEBAS DE EVALUACIÓN OBJETIVAS A TRAVÉS DE LAS TIC</b>		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo	Ejercer liderazgo con el resto del profesorado a través de la creación y puesta en práctica, en las áreas en las que impartamos docencia, de pruebas objetivas de evaluación creadas a través de las Nuevas Tecnologías. Llevar a la práctica, al menos, una prueba objetiva por Unidad Didáctica.	
Coordinador de formación	Supervisar, asesorar y guiar en la creación e implantación de pruebas objetivas de evaluación, creadas y desarrolladas a través de las TIC por parte del profesorado.	
Profesorado	Crear, desarrollar y llevar a la práctica pruebas objetivas de Evaluación generadas a través de las Nuevas Tecnologías. Aplicar estas pruebas objetivas tanto a su proceso de enseñanza como al aprendizaje de los alumnos.	
Alumnado	Llevar a cabo las diferentes pruebas evaluativas que se les presenten a través de las TIC.	
Familias	Colaborar en el seguimiento y guía del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.	
Otros		
<b>Recursos</b>		
Diferentes herramientas TIC que permitan la creación de este tipo de pruebas (Google Forms, Kahoot, Quizziz, etc).		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin: 30/06/2023
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	Lleva a la práctica aquellas experiencias de evaluación generadas a través de las TIC con sus alumnos y en su proceso de enseñanza.

	Coord.	Grado de satisfacción de todo el profesorado con respecto al asesoramiento recibido por esta figura en lo referido a la creación e implantación de pruebas objetivas de evaluación generadas mediante las Nuevas Tecnologías.
	Prof	Implementa en su quehacer diario como Docentes aquellas pruebas de evaluación creadas por ellos mismos a través de las Nuevas Tecnologías, a nivel de alumnado, y profesorado.
	Al.	Mejora del rendimiento académico gracias a la realización de pruebas objetivas generadas a través de las TIC.
	Fam	Grado de satisfacción con la implantación de este tipo de pruebas de evaluación objetivas, tras constatar resultados.
	Otros	
Instrumentos	Crearemos cuestionarios y rúbricas donde se podrán plasmar todos los indicadores de logro con su grado de consecución.	

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones específicas.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObrasDerivada 4.0 Internacional License.